

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

O. A. AGENCIA PARA LA VIVIENDA SOCIAL

24 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria de subasta del expediente denominado “Enajenación, mediante subasta pública, de plazas de garaje propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en distintas promociones sitas en Madrid y en el municipio de Aranjuez”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Reordenación y Gestión Patrimonial.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos para información: 646 967 901 (concertar cita para visitar los garajes e información y ayuda en la preparación de la documentación, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00. Otros teléfonos de información: 915 809 177 y 915 809 174.
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
Información y documentación complementaria: <http://www.madrid.org/vivienda>
 - 6) Calendario de visitas: No habrá calendario de visitas establecido. Los interesados llamarán al teléfono 646 96 79 01 para concertarla.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 22 de diciembre de 2021.
 - d) Número de expediente: EI/2021/0000006334.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación mediante subasta pública de plazas de garaje propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará a cabo en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución de adjudicación.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 70.12.30.00-9.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta pública, de acuerdo con la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
4. Presupuesto base de licitación: Ver Anexo I del Pliego de Condiciones.
5. Garantía provisional: No se prevé.
6. Requisitos específicos del licitador: Los señalados en el Pliego de Condiciones.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de diciembre de 2021.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Dependencia: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 18 de enero de 2022.
- e) Hora: 10:30 horas.

9. Otras informaciones: Las proposiciones se harán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato, el título del mismo, la numeración correspondiente a cada sobre y su respectivo contenido, el nombre del licitador y su correspondiente NIF, número de teléfono, fax y correo electrónico de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Condiciones. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de septiembre de 2021.—El Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(01/27.700/21)

